

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

ACTA DE FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN

MODALIDAD: CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

LICITACION No.: SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

OBRA: OT565.-REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DE BASQUETBOL, Y REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, UBICADOS EN LA CIUDAD DEPORTIVA, VILLAHERMOSA, TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las **09:00** horas del día **08 DE AGOSTO DE 2014**, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrada el día **05 de Agosto 2014**, para conocer el fallo que emite la **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**, a través de la Dirección de Seguimiento de Obra, es designado el **C. ING. BENJAMÍN MÉNDEZ TORRANO, DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA**, en representación del **C. ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.TO.P. se reunieron en la sala de juntas sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109, Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad, los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento.

Acto seguido se dió lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente; después de evaluar la documentación de cada una de los participantes conforme a lo indicado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 63, 64, y 65 de su Reglamento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

LAS PROPUESTAS DESECHADAS SON LAS PRESENTADAS POR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

LICITANTE	CAUSAS
ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1038/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
GRUPO ASCLE, S.A. DE C.V.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1037/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CANO.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1030/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
ZUVER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1034/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
CONSTRUCCIONES CACALOMACAN, S.A. DE C.V.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1029/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1031/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

PROYECTOS INDUSTRIALES URBANOS, S.A. DE C.V.	POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE DESCRIBE EN EL OFICIO No. SOTOP/SOP/DSO/1032/2014. (ART. 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS). Y (ART. 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
---	---

Las siguientes propuestas que cumplen con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legal, técnica y económicamente solventes:

	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.	PLAZO
	PRESUPUESTO	\$ 2'498,365.06	90 DIAS
1.-	GRUPO CONSTRUCTOR AMBIENTAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 2'173,748.77	90 DIAS
2.-	CORFU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2'179,952.90	90 DIAS
3.-	CONSTRUYE MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$ 2'249,808.85	90 DIAS
4.-	CANDIDA GREGORIO HERNANDEZ.	\$ 2'412,838.64	90 DIAS

Procedimiento realizado por el Ing. Pedro Antonio Cabrera Lanz, cédula profesional No. 1322586 Jefe del Departamento de Concursos y Análisis de Costos de la Dirección de Seguimiento de Obra de la S.O.T.O.P.

El C. **ING. BENJAMIN MENDEZ TORRANO**, Director de Seguimiento de Obra, autorizado mediante nombramiento de fecha **01** de ABRIL de **2013**, para presidir la celebración de concursos para la ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas en el Estado en apego a lo estipulado en la legislación y disposiciones reglamentarias en la materia del ámbito Federal y Estatal, en representación del **ING. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ**, designado como Subsecretario de Obras Públicas de la S.O.T.O.P., mediante nombramiento de fecha **01** de enero de **2013**, otorgado en su favor por el **LIC. ARTURO NUÑEZ JÍMENEZ**, Gobernador del Estado, mismo que no le ha sido revocado ni limitada las atribuciones que le fueron conferidas y en presencia de los servidores públicos, licitantes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato **No. CO-OT565-73/14** (Proporcionado por el Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la

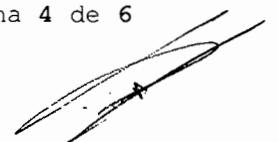
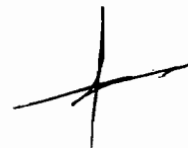
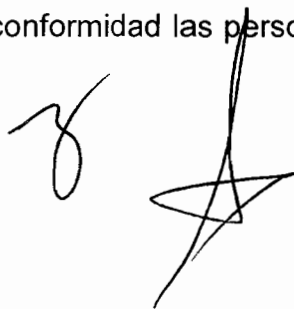
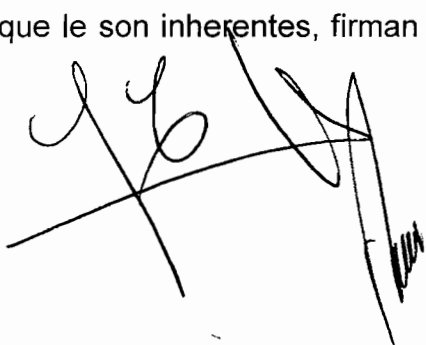
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

D.G.O.P) de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de: **GRUPO CONSTRUCTOR AMBIENTAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, con un importe de \$ 2'173,748.77 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 77/100 M.N.), incluye el 16% del I.V.A, con fecha de inicio el **18 de Agosto de 2014** y un plazo de ejecución de **90** días calendario, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.

La presente acta surte efecto de **notificación para el licitante adjudicado**, comunicándole que la firma del contrato respectivo se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales posteriores a esta notificación, en el **Departamento de Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P**, sito en Calle Paseo de la Ceiba No. 109 Col. 1ro. de Mayo de esta ciudad y que deberá presentar en el mismo lugar la garantía de cumplimiento del contrato por \$ **217,374.88** y anticipo por \$ **652,124.63** hasta 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de este fallo, **No se podrá formalizar contrato** si no se encuentra garantizado, tal como lo establece el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para la elaboración de su contrato la empresa: **GRUPO CONSTRUCTOR AMBIENTAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, deberá presentar en original y copia para su cotejo los documentos de la relación que se adjunta a esta acta, a partir del siguiente día hábil de la presente fecha en horario laborable, en el departamento de **Normatividad de Contratos y Convenios de la D.G.O.P**, sito arriba mencionado.

Se levanta la presente acta a las **09:30** horas para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

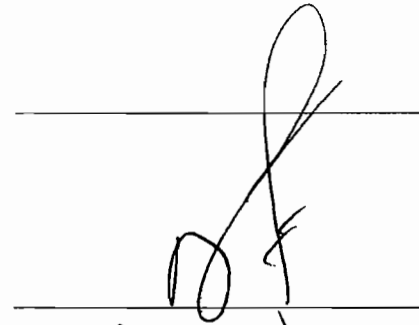


GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

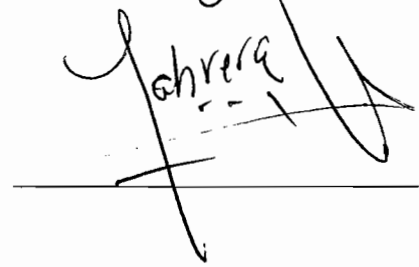
SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS

FIRMAS

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA S.O.T.O.P.
ING. JUAN JOSE MARTINEZ PEREZ.



DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA DE LA S.O.T.O.P.
ING. BENJAMÍN MENDEZ TORRANO.



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y ANALISIS DE
COSTOS DE LA D.S.O. DE LA S.O.T.O.P.
ING. PEDRO ANTONIO CABRERA LANZ.

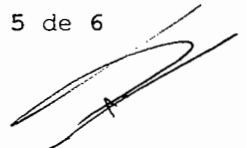
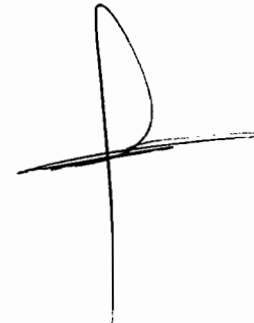
NO SE PRESENTO

REPTE. DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL
ESTADO.

NO SE PRESENTO

REPTE. DE LA DIRECCION DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE
LA D.G.O.P. DE LA S.O.T.O.P.

NO SE PRESENTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE OBRA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y ANALISIS DE COSTOS
LICITACION No.- SOTOP-DSO-DGOP-009-CF/2014

LICITANTES

FIRMAS

CONSTRUYE MATERIALES, S.A. DE C.V.

GRUPO ASCLE, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES CACALOMACAN, S.A. DE C.V.

MARIA DE LOS ANGELES ESCOBAR CANO.

PROYECTOS INDUSTRIALES URBANOS, S.A. DE C.V.

ARTURO HERNANDEZ GONZALEZ.

CANDIDA GREGORIO HERNANDEZ.

CORFU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



Arnalio Antonio Cluste

ZUVER CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL GOLFO,
S.A. DE C.V.

PAZURO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR AMBIENTAL DEL SURESTE,
S.A. DE C.V.

